

TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS Presta servicios de mantenimiento mecánico y eléctrico a vehículos pesados a nivel preventivo y correctivo.

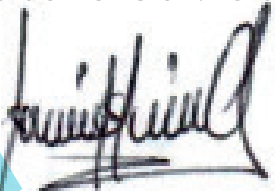
MANTIENE SU COMPROMISO CON:

- 1. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, frente a impactos socio-ambientales negativos que se pueden generar, asociados principalmente con situaciones de emergencia, la generación de residuos sólidos, líquidos y el consumo de recursos naturales y energía.
- 2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, previniendo la ocurrencia de incidentes, accidentes, daños a la propiedad o enfermedades de origen laboral, fomentar un bienestar físico, mental y social en nuestros trabajadores, proveedores, contratistas y sub-contratistas.
- 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS EVALUACION Y VALORACION DE LOS RIESGOS**, generados principalmente de las actividades u operación de TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS, determinando los respectivos controles y así garantizar ambientes de trabajo sanos y seguros para todos los trabajadores, proveedores, contratistas y sub-contratistas.
- 4. EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN**, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y ambiente, desarrollo de actividades que generen impacto positivo hacia nuestro grupo de interés
- 5. EL SUMINISTRO DE RECURSOS**, Humanos, económico, tecnológicos, logísticos, físicos necesarios para la implementación del SG-SST y ejecución de sus programas, así como de personal calificado y comprometido con de la organización, con el fin de proteger la Seguridad y Salud en el trabajo de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación.
- 6. EL MEJORAMIENTO CONTINUO**, del desempeño del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente de la organización.
- 7. SEGURIDAD VIAL**, Establecer estrategias de concientización a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- 8. PSICOSOCIAL**, Implementar acciones de intervención y control específicos de factores de riesgo psicosociales estableciendo una cultura de no violencia.

Esta política aplica para todos los centros de trabajo en donde la organización desarrolle actividades.

Fecha de actualización: 25-01-2024

Fecha de Revisión: 25-01-2024



YEISON GABRIEL MACIAS
Gerente
Tecnibenz Industrial S.A.S